

La Plata, 4 de abril de 2025.-

Sr. Presidente de la
Liga de Fútbol Las Flores

HABILITACION ART. 17 R.T.I.

Por la presente me dirijo a Usted en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 17° del Reglamento de Transferencias Interligas a fin de informar la habilitación del jugador **LUGONES MARIANO NICOLAS DNI. 48304355** (25.11.2007), que fuera enviada con fecha 17 de marzo, sin haber obtenido respuesta. Solicitamos, asimismo, la correspondiente terminación de su registro anterior a fin de ser verificado en nuestro Club Unidos del Dique.

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.



PABLO RICCIARDI
SECRETARIO



LEANDRO CAMPANO
PRESIDENTE





Fundada el 21 de Abril de 1913
Afiliada al Consejo Federal del Fútbol (AFA)

Calle 6 N° 1370 – CP (1900) – La Pata | Secretaría: Tel. 421-4993 –
Tel/Fax 424-8808
Web: www.lapfutbol.com.ar | E-Mail: laligadelosclubes@yahoo.com.ar